



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 MAY 2013	
Recibido	8:30 Hs.
27689	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del área que corresponda, informe:

- Si han realizado operativos de inspección, con el fin de constatar y tomar las medidas que correspondan ante supuestos de apuestas por dinero o instalación de maquinas de juego en lugares no habilitados.
- Si se ha constatado la existencia de maquinas cuyo funcionamiento presupone o facilita la captación de apuestas dinerarias que se encuentran prohibidas por el Decreto 3382/95.
- Si se han instrumentado actuaciones por juegos y apuestas prohibidas (art. 13, 57, 94 y 95 de la Ley 10.703)
- Cuales son las acciones que se están llevando adelante para frenar el juego clandestino que permitan avances concretos en la lucha contra este flagelo que priva a la Provincia recaudar cientos de millones de pesos al año.
- Que resultado se obtuvo con la implementación del programa "juego responsable" de la Lotería de Santa Fe, que según se dijo tenía como objetivo promover y promocionar los aspectos saludables de lo lúdico y de prevenir los efectos sintomáticos que pueden expresarse asociados a la participación desordenada y compulsiva de los juegos de azar.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
AVELINO AMADO LAGO
 Diputado Provincial
 Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

[Handwritten signature]
Dra. SILVIA SUSANA DE CÉSARIS
 Diputada Provincial
PRESIDENTA
 Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

[Handwritten signature]
FEDERICO REITTMANN
 Diputado Provincial
 Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

FUNDAMENTOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MARCELO FABIAN PICARDI
 Diputado Provincial
 Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

[Handwritten signature]
Dra. MARCELA NEBERHARD
 Diputada Provincial
 BLOQUE 100% SANTAFESINO

Señor Presidente:

Este proyecto de comunicación tiene por objeto recabar información sobre el juego de azar clandestino, que se va arraigando cada vez más en todo el mapa provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Este negocio del juego mueve muchísimo dinero y en manos del Estado garantiza recursos a la Provincia para su crecimiento, es imprescindible su control incluso por el bien de los ciudadanos y su bienestar, por eso debe regirse por parámetros que tengan como destino el bien común, porque sabemos que con el juego ilegal los recursos solo quedan en manos de unos pocos y al estar fuera del circuito legal, los abusos y estafas son muchos.

En la actualidad los "puestos" de juegos clandestinos son parte del paisaje santafesino y se van acrecentando cada vez más. En Muchos casos, en locales habilitados como ciber o cibercafé en realidad funcionan pequeñas salas de juego, maquinas tragamonedas, apuestas de caballos, partidas de cartas, tabas, dados, casinos clandestinos y todos tipos de juegos de azar.

Es importante luchar contra este flagelo puesto que la mayor parte de la asistencia social de la Provincia se financia con los fondos provenientes del "juego legal", en consecuencia la labor de control debe ser permanente y profusa.

Es muchísimo el dinero que se desvía en el juego ilegal y que en forma directa o indirecta nos perjudica a todos.

Por los fundamentos expuestos, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación,

AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

Dra. SILVIA SUSANA DE CÉSARIS
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

Dra. MARCELA PICARDI
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

MARCELO FABIAN PICARDI
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.